

“ANÁLISIS TÉCNICO Y JURÍDICO DE LA MENSAJERÍA INSTANTÁNEA EN SMARTPHONES, COMO INSTRUMENTOS EN LA LUCHA CONTRA EL CRIMEN” (IUICP/PI2013/01)

Enrique Sanz Delgado

Profesor Contratado Doctor de Derecho Penal de la Universidad de Alcalá
Investigador Principal del Proyecto

Equipo Investigador

Avelina Alonso de Escamilla

Catedrático de Universidad de Derecho Público de la Universidad San Pablo CEU

Esteban Mestre Delgado

Catedrático de Universidad de Derecho Penal de la Universidad de Alcalá

José Antonio Olmo del Olmo

Profesor Contratado Doctor de Derecho Procesal de la Universidad de Alcalá

Pablo Gómez Díaz

Tercer Teniente Alcalde Concejal de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Galapagar

Eloy Velasco Núñez

Magistrado del Juzgado de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional

Jorge Martín García

Inspector y Jefe de Grupo Operativo de la Comisaría General Policía Científica

Bernardo Alarcos Alcázar

Profesor Titular de Ingeniería Telemática de la Universidad de Alcalá

Enrique De la Hoz De la Hoz

Profesor Titular de Ingeniería Telemática de la Universidad de Alcalá

Iván Marsá Maestre

Profesor Ayudante Doctor de Ingeniería Telemática de la Universidad de Alcalá

Pedro Alfonso Revenga de Toro

Profesor Titular de Tecnología Electrónica de la Universidad de Alcalá

Alfredo Gardel Vicente

Profesor Titular de Tecnología Electrónica de la Universidad de Alcalá

Jesús María De Gregorio Melgar

Grupo de Electrónica de la Sección de Informática Forense de la Comisaría General de Policía Científica

María Jesús Llorente Vega
Inspectora y Jefe de la Sección Pericias Informáticas de la Comisaría General Policía Científica

María García Villanueva
Guardia Civil del Servicio de Criminalística de la Guardia Civil

Francisco Javier Jiménez Pérez
Teniente del Servicio de Criminalística de la Guardia Civil

Emilio Manuel Fernández García
Fiscal de la Fiscalía de Delitos Cibernéticos

Francisco Manuel García Ingelmo
Fiscal Adscrito a la Sala de Menores de la Fiscalía General del Estado

Breve exposición del proyecto a desarrollar

La incorporación de las nuevas tecnologías (TICs) a la vida ordinaria, supone, por un lado, que

los riesgos que siempre han existido para los bienes jurídicos en el entorno analógico se multipliquen en el mundo digital y que aparezcan riesgos nuevos (fundamentalmente en el caso que nos ocupa de las redes sociales y en la mensajería instantánea) a los que hay que hacer frente, sin que se disponga siempre de los mejores instrumentos. Tales riesgos se producen en relación con diferentes bienes jurídicos (libertad, honor, integridad moral, intimidad, propia imagen, secreto de las comunicaciones, libertad, libertad sexual, patrimonio, etc.), y pueden ser producidos por adultos entre adultos o afectar a los menores, que se presentan como unos sujetos pasivos especialmente sensibles en este ámbito.

Para enfrentar tales consecuencias, y desde una visión multidisciplinar, el objeto principal del proyecto que se presenta acomete, en primer término, desde el ámbito técnico, el diseño, y la puesta a disposición de la lucha contra el crimen, una aplicación informática modular (en la idea de seguir incorporando módulos adaptados a futuras aplicaciones) que interprete los diversos sistemas de mensajería instantánea y proporcione a los peritos un informe homogéneo independientemente de la fuente (ya sea Whatsapp o Line u otra similar futura). En la puesta en práctica, ello supone el diseño y desarrollo de una herramienta modular, haciendo uso de lenguaje de programación Python, para conseguir interpretar las diversas bases de datos y ficheros asociados, que permita cotejar la información de un determinado dispositivo móvil (ya sean ficheros, fotos, contactos, etc.). En una primera fase, la investigación pretende basarse en la estructura básica de Whatsapp, por ser la aplicación de mensajería más utilizada actualmente. En la segunda fase del proyecto, se tratará de llevar a cabo un procedimiento de evaluación y test de la aplicación, que permita depurar la herramienta y validar el grado de mejora que introduce en los procesos periciales. La modularidad de la herramienta es un aspecto importante para permitir

continuar su evolución y que de esta forma pueda adaptarse a los cambios de funcionamiento que surjan en las nuevas versiones de las aplicaciones de mensajería instantánea, y añadir nueva funcionalidad como el soporte de nuevas aplicaciones de mensajería como Line y Hangout o el análisis de estas aplicaciones en nuevos dispositivos. En segundo término, desde el punto de vista jurídico, y en atención a estas nuevas necesidades, sin dejar de abordar las actuaciones procesales que dicha herramienta posibilita, se hace necesario reflexionar sobre si los modelos penales tradicionales son suficientes o si, por el contrario, es necesario formular nuevas figuras que permitan afrontar las agresiones de una manera más adecuada y proporcional. Por ello, se pretende analizar la nueva situación desde los instrumentos normativos de que se dispone y de los que ya piensa el legislador (nuevas figuras del Proyecto de Código penal en curso), realizando, en su caso, propuestas de *lege ferenda* que puedan resultar útiles para solucionar los nuevos conflictos.